



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE.Nº. 51.033-2022.-

28 JUN 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan Manuel GARRIDO, Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil de esta Facultad, solicita se Rectifique el Plan de Estudio de la Carrera de "TECNICATURA LABORISTA EN SALUD", por los motivos dados a fs. 1; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Dejar sin efecto y Archivar las presentes actuaciones a pedido del Sr. Juan Manuel GARRIDO, Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil";

Por ello y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 24/06/2022)

R E S U E L V E:

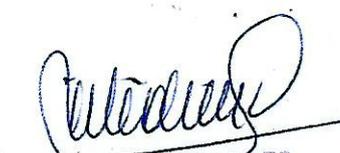
Art.1º)- Dejar sin efecto y Archivar las presentes actuaciones a pedido del Sr. Juan Manuel GARRIDO, Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil de esta Facultad.

Art.2º)- De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0286 2022
J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN